



AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

ORGANIZA



AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

COLABORAN



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

RELOJERÍA EL PILAR

D. FÉLIX ARRANZ PINTO

MARQUETERÍA TRAZOS



XXXIX Certamen de Pintura Rápida
VILLA DE OLMEDO

DOMINGO **23**

SEPTIEMBRE 2018

IMPORTANTE.

DEBIDO A UN ERROR DE IMPRESIÓN EN EL PROGRAMA DE FIESTAS 2018 SE INCLUYE UN PREMIO DE CATEGORIA VILLA Y TIERRA, ESE PREMIO HA SIDO MODIFICADO SIENDO SUSTITUIDO POR UNA CATEGORIA DE ACCESIT VILLA DE OLMEDO, PREVALENCIENDO LAS BASES PARTICULARES DEL CERTAMEN SOBRE LAS GENERALES DEL PROGRAMA DE FIESTAS.

1º.- Podrán participar todos los artistas que lo deseen, con una única obra.

2º.- Existiendo sólo una temática a pintar que es la **VILLA DE OLMEDO.**

Existe un premio especial denominado "Mejor artista local" a este premio sólo podrán optar aquellos artistas que estén empadronados en Olmedo en el momento del sellado del lienzo, marcando en la parte de atrás del mismo con una L..

Se admiten todas las técnicas y procedimientos pictóricos y todas las tendencias y corrientes estéticas.

El formato de la obra no será inferior a 51 x 35 cm² ni superiores a 100 x 81 cm², debiendo presentar el lienzo completamente en blanco para su sellado en la parte posterior sin ningún tipo de preparado y totalmente limpio.

3º.- La inscripción para participar será gratuita y se efectuará de 8,30 a 10,30 en el Ayuntamiento, Plaza Santa María, 1; dónde se sellará un lienzo, lámina, etc, por participante.

4º.- El tiempo para la realización de la obra será desde el momento de inscripción hasta las 17,30 h. Se aconseja que cada pintor aporte el caballete para facilitar la exposición de su obra.

5º. – Las obras no deberán ir firmadas. En caso de ser premiada la obra, el autor se compromete a firmarla.

6º.-

a) Finalizado el tiempo estipulado, un jurado compuesto por miembros de reconocido prestigio en el mundo de las artes,

así como representantes del municipio, decidirá cuáles son las mejores obras.

b) La decisión del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierto los premios que son indivisibles.

c) Desde las 18,30 hasta las 19,30 h. las obras quedarán expuestas.

d) El fallo del jurado se comunicará a las 20,00 h. del día 23 septiembre en los Patios de la Merced, Ayuntamiento de Olmedo.

7º.- Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento, que a su vez se reserva el derecho de reproducción de las mismas.

8º.- Los trabajos no premiados podrán retirarse a partir de las 21,00 h. del día del concurso o del 6 al 31 de octubre de 2018 en el Ayuntamiento en horario de oficina (8,30 a 14,30 h.). Pasada esta fecha, dichas obras, pasarán a propiedad del Ayuntamiento.

9º.- El hecho de participar en este certamen presupone la aceptación de todas estas bases. El jurado resolverá todas aquellas cuestiones que no estén contempladas en estas bases

10º.- Los premios establecidos por el Ayuntamiento de Olmedo así como los trofeos son los siguientes:

PRIMER PREMIO

1.500 € diploma, trofeo y 300 € en material para enmarcar

SEGUNDO PREMIO

800 € y diploma.

TERCER PREMIO

500 € y diploma.

PREMIO AL MEJOR ARTISTA LOCAL

300 € diploma y trofeo.

ACCESIT

400 € y diploma